

Provincia de Zamora

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca de Campeán:
Don Esteban Alvarez Carro.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tauste: Don Juan José Arnal Serrano.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11398 *ORDEN de 15 de abril de 1977 por la que se dispone el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto).

Este Ministerio ha dispuesto renovar el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo Brull.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11399 *ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se disponen los ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha elevado propuesta de ceses y nombramientos de miembros del Patronato de dicha Universidad, con objeto de proceder a la renovación del mismo por haber cumplido el tiempo de nombramiento, en base a lo dispuesto en los artículos 14 y 19 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 911/1971, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese como miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

D. Jaime Vigón Sánchez.
D.ª Esther Carreño García.
D. Emilio Martínez Torres.
D. Manuel Laspra Fernández.
D. Eduardo González Menéndez.
D. Eusebio González Abascal.
D. Miguel Virgos Ortiz.

2.º Nombrar miembros del citado Patronato a los señores que a continuación se relacionan.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

D. Luis Sáez de Santa María Tinturé.
D. Luis Custó-Felgueroso Granda.
D. Rafael González González.

En representación de los Colegios Profesionales:

D. Bernardo Donapetry Orts.
D. Juan Ml. Junceda Avello.
D. Carlos Botas García-Barón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11400 *ORDEN de 21 de abril de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros de la Universidad de Valencia y se nombra a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Alvaro funcionarios titulares de dichas plazas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Jardineros de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1976) y, en su virtud, nombrar a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Alvaro Jardineros de la Universidad de Valencia, con los números B01EC-632 y B01EC-633 del Registro de Personal y fechas de nacimiento de 9 de agosto de 1932 y 18 de mayo de 1918, respectivamente.

Segundo.—Los haberes a percibir por los interesados serán los que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, asignándoles el coeficiente 1,4 señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, en el que figuran clasificadas dichas plazas con los números de orden 1.595 y 1.601.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

11401 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PRADO»,
TALAVERA DE LA REINA

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Medicina intensiva

Don Eloy Ricardo Espejo Coletto, Médico adjunto.
Don Pedro López Onega, Médico adjunto.
Don Eduardo Juan Sarmiento, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Jesús González Cuervos, Médico adjunto.

Rehabilitación

Don Félix Legaz Castell, Médico adjunto.
Don Gerardo Mata García, Médico adjunto.

Medicina pediátrica

Doña Amelia Sánchez González, Jefe de Sección.
Don Jaime Nicoláu Castro, Médico adjunto.

Urología

Don Victoriano Casas Muñoz de Lucas, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11402 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social, «Reina Sofía», de Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía» de Córdoba.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «REINA SOFIA», DE CORDOBA

Análisis clínicos

Doña Julia Carpio Molinos, Adjunto.

Bacteriología (Análisis clínicos)

Don Antonio Rodríguez Burgos, Jefe de Sección.

Micrométodos (Análisis clínicos)

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Rehabilitación

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección.

Cirugía cardiovascular

Don Manuel Concha Ruiz, Jefe de Servicio.

Gastroenterología (Cirugía)

Don Eugenio Arévalo Jiménez, Jefe de Servicio.
Don Antonio Bustos Alarcón, Jefe de Sección.
Don José Antonio Ferrón Orihuela, Médico adjunto.
Don Miguel Ángel Jiménez Campos, Médico adjunto.
Don Luis Vázquez Márquez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11403 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de diciembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa», de Lugo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1976) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa», de Lugo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA», LUGO

Anestesia-Reanimación

Doña Asunción Campillo Arcos, Médico adjunto.
Doña Dolores Fernández González, Médico adjunto.
Don José María Maudes Rodríguez, Médico adjunto.
Doña María Teresa Pérez González, Médico adjunto.
Don Enrique Rodríguez Álvarez, Médico adjunto.

Traumatología

Don Miguel Molina Pulido, Médico adjunto.
Don Joaquín Paz Martín, Médico adjunto.

Urología

Don Antonio Asorey Fernández, Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Juan Bravo Lozano, Médico adjunto.
Don José Baltasar García Blanco, Médico adjunto.
Don Gerardo Iglesias Conde, Médico adjunto.
Don Roberto Reboredo Iglesias, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco, P. O., Miguel Ángel Campos.

11404 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,
SAN SEBASTIAN

Análisis clínicos

Don Miguel Ángel Gutiérrez Lizarraga, Jefe de Sección.
Don Emilio Pérez Trallero, Adjunto.

Anatomía patológica

Don Mariano Alvira Martín, Jefe de Sección.
Don Francisco Colina Ruiz-Delgado, Médico adjunto.

Urología

Don Florentino Alcalde Delgado, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.